

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA

DECRETO EXENTO N° 3150
La Florida, 17 AGO 2012

VISTOS:

El decreto exento N° 2.425, de 18 de junio de 2012; el informe N° 933, del director de Obras Municipales de 20 de julio de 2012; el ordinario de Alcaldía N° 139 de 1 de agosto de 2012, el acuerdo del Concejo Municipal N° 1.273, adoptado en la sesión ordinaria N° 135 de 8 de agosto de 2012

En general lo dispuesto en la ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por las leyes 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Rectifícase el decreto exento N° 2.425, de 18 de junio de 2012, en la parte resolutive, donde dice Autorízase a cerrar el pasaje tipo fondo de saco Sargento Latorre, Loteo Villa General Sergio Castillo, **debe decir: Autorízase a cerrar el pasaje tipo fondo de saco Sargento Latorre Loteo Villa Sol Naciente.**

En todo lo no rectificado mantiene su vigencia el decreto original, el cual se entiende parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Anótese, comuníquese, transcribese a las Direcciones de Control, de Administración y Finanzas, de Operaciones, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.

MARCELO SAN MARTIN BRAVO
Secretario Municipal Subrogante

RCF/ACC/MSMB/AMZ
Acuerdo 1.273



RODOLFO CARTER FERNANDEZ
ALCALDE



3239